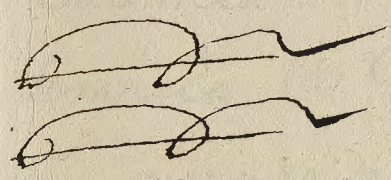
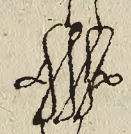


treinta y uno de Agosto. Dios guarde a  
V. muchos años. Justicia Diez y Seis de Sep-  
tiembre de mil ochocientos y nueve = 1809  
quín de Elqueza Vice-Presidente = Señores  
Justicia y Ayuntamiento de Loxca  
Corresponde con su Original que por ahora que  
esta en mi poder y oficio a quemere remitido y en fe-  
de ello cumpliendo con lo acordado yo Dn Silberio  
Perez Mendiúña Escrivano del Rey nuestro Señor  
y mayor de este Ayuntamiento de esta M<sup>de</sup> y L<sup>de</sup> Ciu-  
dad de Loxca pongo la presente que Signo y fixo  
en ella a treinta dias del mes de Septiem-  
bre de mil ochocientos y nueve





Dn Silberio Perez  
Mendiúña  
